

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA, DIVIDIDO EN 6 LOTES

Expediente núm. 2024/0013960

1.	Objeto del contrato.....	2
2.	Marco de actuación.....	2
3.	Tareas a realizar por el contratista.....	2
4.	Características de las actividades educativas.....	3
5.	Proyecto educativo.....	3
6.	Material para la preparación y realización de las actividades educativas.....	4
7.	Lengua.....	4
8.	Equipo de trabajo.....	4
9.	Planificación de las actividades educativas.....	5
10.	Calendario, horario y lugar de las actividades.....	6
11.	Evaluación de las actividades educativas.....	6
12.	Seguimiento de las actividades educativas.....	6
13.	Anulación de las actividades educativas.....	7
14.	Seguimiento del contrato.....	8
	Anexo 1.....	9
	Anexo 2.....	18
	Anexo 3.....	19
	Anexo 4.....	20

1. Objeto del contrato

Es objeto del presente pliego la contratación promovida por el Servicio de Salud Pública de la Diputación de Barcelona (en lo sucesivo SSP), del contrato de servicios, consistente al proporcionar a los ayuntamientos de la provincia de Barcelona, actividades educativas de promoción de la salud con el fin de promover estilos de vida saludables y la cultura de la autoprotección en su población.

Los destinatarios principales son niños y adolescentes, familias y ciudadanía en general.

2. Marco de actuación

Los entes locales de la provincia de Barcelona son los destinatarios de los recursos materiales del Catálogo de Servicios 2024-2027 de la Diputación de Barcelona.

El SSP ofrece diversos productos en el marco del Catálogo de Servicios, entre otros, el recurso material "*Actividades de educación para la salud*" que promueve las actividades educativas de promoción de la salud con el fin de promover estilos de vida saludables y la cultura de la autoprotección, definidas en los diferentes lotes, que deberá prestarse mediante contratación externa.

Una vez finalizado el período de presentación de solicitudes en el Catálogo de Servicios de la Diputación de Barcelona para el recurso correspondiente, el SSP determina, por puntuación y de acuerdo con las condiciones del Catálogo, cuáles son las peticiones que se podrían atender y notifica a los entes locales las concesiones y/o desestimaciones de este recurso material.

Las actividades educativas se realizarán por encargo del SSP y en coordinación con los ayuntamientos a quienes se les otorgue el mencionado recurso material.

3. Tareas que debe realizar el contratista

Los contratistas tendrán que:

- Diseñar y desarrollar las actividades educativas, de acuerdo con las directrices del SSP.
- Asumir los gastos derivados de los recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades.
- Asumir los gastos derivados del desplazamiento a los municipios donde deben realizarse las actividades.
- Contactar con el personal técnico de referencia de los ayuntamientos, o si éste lo deriva, con los centros educativos, para organizar las actividades (especificado en la cláusula 10 del presente pliego).

- Informar a los responsables municipales (o si éste delega con los centros educativos), de las necesidades específicas para organizar la actividad, como: espacio requerido, horario, proyector, etc.
- Impartir las actividades educativas.
- Gestionar la evaluación de las actividades realizadas.
- Preparar el informe de las evaluaciones y el envío de los indicadores mensuales, así como la memoria anual explicativa de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.
- Coordinarse, reunirse y traspasar la información al SSP.

4. Características de las actividades educativas

La contratación se divide en seis lotes. Asimismo, cada uno de ellos consta de diferentes actividades educativas.

- **Lote 1.** Actividades educativas para fomentar una alimentación saludable.
- **Lote 2.** Actividades educativas para fomentar una sexualidad sana.
- **Lote 3.** Actividades educativas para la promoción del bienestar emocional.
- **Lote 4.** Actividades educativas para la prevención de las adicciones.
- **Lote 5.** Actividades educativas para fomentar el cuidado del cuerpo.
- **Lote 6.** Actividades educativas para fomentar la cultura de la autoprotección.

El **anexo núm. 1** del presente pliego detalla las actividades educativas de cada uno de los seis lotes, especificando las características de cada una de ellas: el código, nombre actividad, los destinatarios, los objetivos, los contenidos, la duración y el número máximo de participantes.

5. Proyecto educativo

El contratista desarrollará las actividades educativas de acuerdo con las directrices establecidas por el SSP en el anexo núm. 1 del presente pliego y de acuerdo con el proyecto educativo que habrá presentado con su oferta, en el que se describirán de forma específica y con la siguiente estructura para cada una de las actividades educativas, los siguientes apartados:

- Parte teórica de la actividad:
 - Objetivos generales
 - Objetivos específicos
 - Contenidos a trabajar para cada actividad del lote, desarrollados y ampliados a partir de los contenidos básicos
 - Metodología/s de la sesión (detallarlas y justificar su elección)

- Actividades complementarias a las exposiciones teóricas:
 - o Dinámicas participativas
 - o Actividades prácticas y de experimentación
- Descripción del cronograma de desarrollo de la sesión para cada una de las intervenciones.
- Descripción de los recursos y materiales de soporte a las actividades utilizados durante su desarrollo.

6. Material para la preparación y realización de las actividades educativas

El material necesario para la preparación y realización de las actividades educativas correrá a cargo del contratista.

En el diseño del material no se incluirá identificación del contratista, se deberán tener en cuenta los requisitos que se recogen en los manuales de la Imagen Corporativa de la Diputación de Barcelona y el contratista debe garantizar la colocación de los mismos. <https://imatgecorporativa.diba.cat/>

Todos los materiales deben contar con el visto bueno del SSP, entendiendo que sin este no se podrán editar y no se considerarán válidos. A tal fin, se tendrán que presentar todos los materiales, antes de su edición final, 1 mes antes de iniciar las actividades educativas.

El contratista tendrá que entregar al SSP electrónicamente el material elaborado para el desarrollo de la actividad en soporte digital, preferentemente en formato word o power point.

Todos los documentos, actividades, materiales, publicaciones u otros recursos educativos y divulgativos elaborados para la ejecución del contrato podrán ser utilizados por la Diputación de Barcelona quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos total o parcialmente y conforme se establece en la cláusula 2.25 del PCAP de esta contratación, referente a la propiedad de los trabajos.

El SSP puede facilitar al contratista material educativo que tendrá que repartir a cada participante al finalizar las actividades educativas.

7. Lengua

Las actividades educativas, así como todos los materiales de soporte elaborados se impartirán y editarán en lengua catalana, al ser la lengua vehicular para la prestación del servicio.

8. Equipo de trabajo

La contratista deberá disponer para la prestación del servicio del equipo de trabajo siguiente:

- **Una persona con el perfil de coordinador**, que se encargará de coordinar el conjunto de las actividades educativas que se desarrollen en los diversos municipios, con el SSP y con los entes locales, y si éste lo deriva, con los responsables de los centros educativos.

A través de este/a coordinador/a se canalizarán todas las incidencias que se deriven del desarrollo de las actividades. El coordinador deberá mantener reuniones con el SSP, como mínimo al inicio y finalización del contrato, y siempre que haya una causa justificada.

Esta figura dispondrá de la formación y experiencia mínima y necesaria para ejecutar correctamente el contrato, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 1.10 del PCAP, y en ningún caso impartirá formaciones o formará parte del personal formador.

- **Varias personas, según el lote, con el perfil de formador**, que se encargarán de impartir las actividades educativas, las cuales dispondrán de la formación y experiencia mínima y necesaria para ejecutar correctamente el contrato, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 1.10 del PCAP. Estas personas tendrán que ir identificadas con un identificador que proporcionará el SSP de la Diputación de Barcelona. No se admitirá personal en prácticas ni voluntariado.

En caso de que haya un cambio en este personal, el contratista deberá sustituirlo conforme lo establecido en las cláusulas 2.1 y 2.22 del PCAP.

9. Planificación de las actividades educativas

El SSP facilitará al contratista, al inicio del contrato, la relación de actividades educativas a realizar en los municipios y contactos de los ayuntamientos.

El contratista se coordinará con la persona referente del ayuntamiento, cuyos datos serán facilitados por el SSP, o si éste lo deriva, con los responsables de los centros educativos, con el objetivo de concretar las fechas, el horario y los espacios de realización de las actividades educativas, en función de las necesidades municipales.

El contratista deberá tener la validación del SSP antes de difundir estas actividades en las redes sociales.

10. Calendario, horario y lugar de las actividades

Durante la vigencia del contrato, las actividades que se realicen en los centros educativos serán pactadas con éstos. El contratista recogerá la información imprescindible para la coordinación en el documento "Programación" en formato excel, según modelo que se adjunta en el Anexo 2 del presente pliego. Éste, será compartido o enviado al SSP con una periodicidad mensual y, en todo caso, siempre que se le requiera por parte del SSP.

Por otra parte, en relación con las actividades destinadas a familias y ciudadanía, será recomendable adecuar el horario para que pueda asistir el mayor número de familias. En casos excepcionales y con el visto bueno del SSP se podrán realizar actividades en fin de semana.

El contratista deberá desplazarse a realizar las actividades educativas en los centros o dependencias municipales determinados por el ayuntamiento, en el ámbito de competencia territorial de la Diputación de Barcelona (provincia de Barcelona).

11. Evaluación de las actividades educativas

El SSP de la Diputación de Barcelona dispone de un cuestionario de evaluación online que facilitará al contratista mediante un enlace para acceder (anexo 4 del presente pliego).

Al inicio de la actividad, el contratista deberá aportar un dispositivo móvil con acceso a internet para cumplimentar los datos de identificación de la actividad, municipio y centro que constan en dicho cuestionario. Al finalizar la sesión, entregará este dispositivo móvil a la persona responsable del grupo para que ésta cumplimente el resto del cuestionario.

Adicionalmente, el SSP facilitará al contratista el modelo de cuestionario de evaluación en formato papel (anexo 3 del presente pliego) en caso de que el sistema fallara. Este cuestionario se entregará al responsable del grupo al inicio de la actividad y se recogerá cumplimentado una vez finalizada la misma.

12. Seguimiento de las actividades educativas

En la última semana de cada mes, el contratista enviará al SSP, a través del correo electrónico ssp.promosalut@diba.cat, las actividades educativas programadas para el mes siguiente, a través del documento "programación" en formato excel, según el modelo que se adjunta en el Anexo 2 del presente pliego.

En los 10 primeros días laborables de cada mes, el contratista enviará al SSP, a través de la sede electrónica, la siguiente información:

1. Los indicadores de las actividades educativas realizadas durante el mes anterior, siguiendo el modelo que facilitará el SSP (listado con los ayuntamientos donde se han realizado las actividades educativas y el número de asistentes).
2. Las incidencias sobrevenidas, según el modelo que facilitará el SSP.
3. Vaciado de cuestionarios de evaluación siguiendo el modelo que facilitará el SSP, de acuerdo con la cláusula anterior de este pliego. En caso de que los cuestionarios no estén digitalizados, el contratista deberá adjuntar las hojas de evaluación escaneadas y, posteriormente, enviar al SSP todos los cuestionarios de evaluación originales recogidos, vía correo ordinario a la dirección:

Diputación de Barcelona. Servicio de Salud Pública
Edificio Serradell y Trabal – Recinto Mundet
Paseo del Vall d'Hebrón 171. 08035 Barcelona

4. Un informe de valoración de las actividades educativas realizadas en el mes anterior. Incluirá la extracción de los datos obtenidos en los cuestionarios cumplimentados, así como unos resultados agrupados de cada uno de los ítems evaluados y la nota media final de la actividad.

13. Anulación de las actividades educativas

En caso de que una actividad educativa no se pueda realizar (falta de inscritos o anulación anticipada por cualquier motivo justificado), el ayuntamiento comunicará este hecho tanto al contratista como al SSP, con un mínimo de 2 días hábiles de antelación a la fecha inicialmente programada.

La actividad educativa anulada se podrá realizar en otro ayuntamiento o sustituirla por otra incluida dentro del mismo lote, de acuerdo con las directrices del SSP.

En caso de anulación de la actividad con menos de 2 días hábiles (el día anterior o el mismo día en que estaba programada) y que no hubiera posibilidad de realizarla en otro ayuntamiento, por falta de lista de espera de la actividad, o sustituirla por otra incluida dentro del mismo lote, se abonará el importe íntegro de la actividad.

En caso de que el contratista se haya desplazado al lugar de realización de la actividad en el horario previsto y no se pueda realizar la actividad por causas ajenas a su voluntad (como por ejemplo encontrarse el edificio cerrado), o en caso de que la actividad se anule en ese momento, se abonará el importe íntegro y ésta no se adjudicará de nuevo.

En caso de imposibilidad de llevar a cabo la actividad, siempre que sea por causa imputable al contratista, éste no lo comunique con un mínimo de 3 días hábiles de antelación, y no venga motivada por una causa de fuerza mayor susceptible de

apreciación por el SSP, se considerará que se trata de una **anulación no justificada** y se aplicará la penalidad prevista en el punto 2.6 del PCAP.

14. Seguimiento del contrato

El coordinador de la empresa contratista canalizará todas las incidencias que se deriven del desarrollo de las actividades. Por ello, deberá mantener reuniones con el SSP, como mínimo al inicio y finalización del contrato, y siempre que haya una causa justificada.

En la realización de las actividades, el contratista deberá actuar de acuerdo con las instrucciones, directrices y observaciones que realice el SSP con el objetivo de obtener la máxima eficacia y coordinación en la gestión del servicio.

El SSP realizará el seguimiento técnico de la implementación de las Actividades educativas contratadas, y se reserva el derecho de solicitar las modificaciones en el contenido y/o metodología planteada inicialmente, si no funciona o no es adecuada.

Al finalizar el período de vigencia del contrato, el contratista tendrá que entregar con la última factura (la cuarta) una memoria explicativa de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato, con una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa de estas actividades educativas conforme a los objetivos, contenidos, características, condiciones, obligaciones establecidas en la contratación, y propuestas de mejora, tal y como se recoge en la cláusula 2.4 del PCAP sobre el régimen de pago. La memoria anual incorporará también información sobre las consultas y la utilización de los elementos que se encuentran en la web, si es que se comprometió a disponer de ella, en el proceso de licitación como criterio 4 de valoración automática.

Anexo 1

Pliego de prescripciones técnicas aplicable al contrato de servicios relativo a la realización de actividades educativas de promoción de la salud en los municipios de la provincia de Barcelona, dividido en 6 lotes.

Expediente núm. 2024/0013960

Actividades educativas que conforman los diferentes lotes

LOTE 1: ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA FOMENTAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE							
Código	Nombre actividad	Destinatarios	Objetivos generales		Contenidos básicos	Duración	Núm. Máximo participantes
A1	Toma fruta todos los días	Niños de 15 (5 años)	PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, SOSTENIBLE	Fomentar el consumo de fruta.	Identificación y descripción de las diferentes frutas y hortalizas. Frutas y hortalizas de temporada y de proximidad. Beneficios de su consumo. Grupos de alimentos que conforman una alimentación saludable y sostenible. Alimentos superfluos y alternativas a su consumo.	1 hora	Grupo clase
A2	¡El desayuno es la clave!	Alumnos de ciclo inicial de primaria (6-8 años)		Concienciar sobre la importancia de realizar un desayuno saludable.	Grupos de alimentos que conforman una alimentación saludable y sostenible. Alimentos superfluos y alternativas a su consumo. Los alimentos que componen un desayuno saludable. Ejemplos de desayunos.	1 hora	Grupo clase
A3	Los alimentos, nuestra energía	Alumnos de ciclo medio de primaria (8-10 años)		Dar a conocer las características de la alimentación equilibrada.	Grupos de alimentos que conforman una alimentación saludable y sostenible: -Principales funciones en el organismo. -Frecuencias de consumo recomendadas (la pirámide de los alimentos). Alimentos superfluos y alternativas a su consumo. Distribución de las comidas diarias y composición de las mismas (el Plato Saludable de Harvard).	1 hora	Grupo clase
A4	Come bien, te sentirás bien	Alumnos de ciclo superior de primaria (10-12 años)		Dar a conocer las características de una alimentación equilibrada. Desmitificar	Grupos de alimentos que conforman una alimentación saludable y sostenible: -Composición nutricional. -Principales funciones en el organismo. -Frecuencias de consumo recomendadas (la pirámide de los alimentos).	1 hora	Grupo clase

			conceptos erróneos sobre la alimentación.	Alimentos superfluos: -Composición nutricional. -Efectos en la salud. -Alternativas a su consumo. Distribución de las comidas diarias y composición de las mismas (el Plato Saludable de Harvard) Creencias y mitos erróneos sobre alimentación.		
A5	Desayuno y merienda completos y saludables	Alumnos de 1º y 2º de ESO (12-14 años)	Mejorar los hábitos de desayuno y merienda de los adolescentes.	Breve repaso de los grupos de alimentos que conforman una alimentación saludable y sostenible. Ejemplos de desayunos y meriendas saludables. Bebidas energéticas y otros alimentos superfluos frecuentes en desayunos y meriendas: -Composición nutricional. -Efectos en la salud. -Estrategias publicitarias. -Alternativas a su consumo. Cómo interpretar el etiquetado nutricional de los alimentos.	1 hora	Grupo clase

LOTE 2: ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA FOMENTAR UNA SEXUALIDAD SANA						
Código	Nombre actividad	Destinatarios	Objetivo	Contenidos	Duración	Núm. Máximo participantes
B1	¿Hablar de sexualidad, ahora?	Alumnos de 5º y 6º de primaria (Ciclo superior de primaria)	Acercar el concepto de la afectividad y sexualidad en esta etapa de la vida	Introducción a los conceptos: afectividad, emociones, autoconocimiento, placer, diversidad. Cambios físicos, psicológicos y emocionales. De qué hablamos cuando hablamos de consentimiento, mi cuerpo es mío. Naturalización de la menstruación y desmitificación de los tabúes.	1,5 horas	Grupo clase
B2	Descubrimos las sexualidades	Alumnos de 1º y 2º de ESO (12-14 años)	Ampliar el concepto de sexualidad, más allá de la genitalidad e introducir la importancia del respeto a la diversidad	Autoconocimiento y placer. La primera vez... ¿de qué? Definición de los conceptos: Sexo, género, diversidad sexual, orientación sexual... De qué hablamos cuando hablamos de consentimiento: respeto propio y al resto, habilidades de comunicación. La sexualidad aprendida en: series, canciones, publicidad, pornografía...	1,5 horas	Grupo clase
B3	Sexualidad sana y placentera	Alumnos de 3º y 4º de ESO (14-16 años)	Fomentar una visión saludable i positiva de la sexualidad	Autoestima. Habilidades de comunicación y responsabilidad compartida. Relaciones afectivo-sexuales saludables. Sexualidad y Tecnologías de Relación Información Comunicación (TRIC). Diversidad sexual, de género y orientación. Relaciones igualitarias. La sexualidad aprendida en: series, canciones, publicidad,	2 h	Grupo clase

				pornografia...		
B4	¿Cómo acompañar el paso a la adolescencia?	Familias de adolescentes	Dar herramientas que ayuden a las familias de adolescentes a comprenderles y acompañarlos en esa etapa.	Cambios físicos, emocionales y sociales en esa etapa. Cómo ayudar a los adolescentes a afrontar la angustia que producen los cambios. Estrategias para hablar de sexualidad (uso de pantallas: porno, sexpreding, grooming...). Consumos de alcohol, cannabis y tabaco. Factores protectores y factores de riesgo. Señales de alarma.	2 h	No se indica asistencia máxima

LOTE 3: ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL						
Código	Nombre actividad	Destinatarios	Objetivo	Contenidos	Duración	Núm. Máximo participantes
C1	Las emociones en el camino hacia la secundaria	Alumnos de 6º de primaria	Reconocer las propias emociones y reforzar la autoestima por los cambios que vendrán	Las emociones primarias y secundarias, cuáles son y cómo se manifiestan. Identificación de las propias emociones y las de los demás. Aprender a gestionar las emociones para potenciar la autoestima ante el paso a la secundaria.	1 h	Grupo clase

C2	Competencias personales y sociales	Alumnos de 1º y 2º de ESO	Fomentar las competencias personales y sociales en la adolescencia	Autoconcepto. Autoestima. Autoconocimiento. Estrategias para fomentar una buena autoestima. Identificación y gestión de las emociones. Importancia del grupo de iguales. Identificación y herramientas frente a la presión de grupo. Recursos per a la resolució de conflictes.	1,5 horas	Grupo clase
C3	Bienestar emocional y habilidades para la vida	Alumnos de 3º y 4º de ESO	Trabajar los principales factores de protección por favorecer un mayor bienestar emocional para prevenir posibles malestares a nivel emocional	La relación entre autoestima y bienestar emocional. Herramientas para identificar y expresar los malestares emocionales más comunes. Cómo nos afecta la opinión de los demás. La influencia de las redes sociales. Estrategias personales para favorecer un mayor bienestar emocional. Herramientas para tomar decisiones de futuro.	2 h	Grupo clase

Lot 4: ACTIVITATS EDUCATIVES PER A LA PREVENCIÓ DE LES ADDICCIONS						
Código	Nombre actividad	Destinatarios	Objetivo	Contenidos	Duración	Núm. Máximo participantes
D1	El humo bien lejos	Alumnos de 6º de primaria y 1º y 2º de ESO	Evitar o retrasar el inicio de fumar y/o vapear. Reforzar la posición de no consumir y mantenerla frente la presión de grupo. Fomentar actitudes y comportamientos positivos y saludables.	Principales componentes del tabaco, cigarrillos electrónicos, tabaco de liar y sus efectos para la salud. Los peligros del uso de los cigarrillos electrónicos, y el tabaco de liar como formas alternativas de fumar al tabaco tradicional. Dependencia, adicción, dificultad para dejar de fumar y/o vapear. Factores de riesgo y factores protectores. Habilidades sociales para no ceder a la presión de grupo. Estrategias publicitarias de las industrias para captar a nuevos clientes.	1,5 horas	Grupo clase
D2	Desmitifica el alcohol	Alumnos de 3º y 4º de ESO	Evitar o retrasar el inicio del consumo de alcohol.	Reflexión crítica sobre el consumo de alcohol. Cuándo y por qué se empieza a beber. Riesgos y consecuencias del consumo. Falsas creencias sobre el alcohol. Alcohol y bebidas energéticas. Empoderamiento de los jóvenes no consumidores. Alternativas al consumo.	1,5 horas	Grupo clase
D3	Pantallas y redes sociales	Alumnos de 1º i 2º de ESO	Prevenir el uso abusivo o problemático de las pantallas y redes sociales	Uso responsable de móviles, TV, videojuegos, tabletas... y redes sociales. Aspectos negativos del uso de pantallas y redes sociales. El buen uso de las aplicaciones para su aprovechamiento en la vida personal, profesional y académica. Espíritu crítico en torno a nuestra privacidad, datos y derechos. Trabajar la identidad digital.	1,5 horas	Grupo clase

LOTE 5: ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA FOMENTAR EL CUIDADO DEL CUERPO						
Código	Nombre actividad	Destinatarios	Objetivos	Contenidos	Duración	Núm. Máximo participantes
E1	¡Vigila con el sol, solecito!	Alumnos de ciclo inicial de primaria	Concienciar a los niños y las niñas sobre la necesidad de protegerse del sol todos los días.	Explicación sobre la importancia de protegerse del sol todos los días. Beneficios del sol para gozar de una vida saludable. Elementos para una adecuada protección.	1 h	Grupo clase
E2	¡Me cuido, me siento a gusto!	Alumnos de ciclo medio de primaria (8-10 años)	Fomentar la importancia de una correcta higiene personal y el descanso.	Conocer el funcionamiento del cuerpo y la importancia de cuidarlo. Divulgar la importancia de los principales hábitos de higiene corporal y bucodental. Importancia y beneficios de un buen descanso.	1 h	Grupo clase
E3	Buena postura, buena salud	Alumnos de ciclo superior de primaria (10-12 años)	Fomentar hábitos posturales correctos.	La importancia de cuidar la espalda. Los hábitos posturales incorrectos más habituales. Las posiciones correctas de piernas y cuerpo en la vida diaria: sedestación, bipedestación y decúbito (posiciones en silla, cama, de pie...), flexión de piernas y movimientos de cuerpo. Movilización adecuada de pesos.	1 h	Grupo clase
E4	Cuídate para un envejecimiento saludable	Personas mayores	Promover un envejecimiento activo y saludable para disfrutar de una mejor calidad de vida y ayudar a mantener la autonomía.	Ofrecer consejos prácticos para fomentar estilos de vida saludable: -Alimentación saludable. Consejos prácticos para planificar y preparar comidas saludables en casa. - Fomento de una vida socialmente activa. Promover el bienestar emocional y la resiliencia en el proceso de envejecimiento, afrontando los desafíos con ánimo y optimismo. - Propuestas para incorporar la actividad física en la vida cotidiana y la participación en actividades sociales. Sugerir ejercicios adaptados a las necesidades y capacidades de las personas mayores. - Prevención de caídas. Identificación de los riesgos más	2 h	No se indica asistencia máxima

				comunes para las personas mayores en el hogar y en la calle, y cómo prevenirlos.		
--	--	--	--	--	--	--

LOTE 6: ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA AUTOPROTECCIÓN						
Código	Nombre actividad	Destinatarios	Objetivo	Contenidos	Duración	Núm. Máximo participantes
F1	Autoprotección e introducción a los primeros auxilios	Alumnos de Ciclo superior de primaria	Sensibilizar a los niños y las niñas en temas de autoprotección y primeros auxilios.	Primeros auxilios básicos (Atención inicial a heridas, quemaduras, contusiones, fracturas, hemorragias, pérdida de conciencia (PLS)...) PAS (Proteger, Avisar, Socorrer). Activar el Sistema de Emergencias. Llamadas 112.	1,5 horas	Grupo clase
F2	Autoprotección y primeros auxilios básicos	Alumnos de 3º, 4º de ESO y postobligatorio (bachillerato, ciclos formativos, PFI, IFE, PQPI)	Dotar a los jóvenes de herramientas y recursos necesarios para identificar una situación de emergencia y responder de manera efectiva.	Atención inicial en las lesiones más comunes: Heridas, contusiones, fracturas, quemaduras, hemorragias, crisis de ansiedad, intoxicación alcohólica, pérdida de conciencia, paro cardíaco, ... PAS (Proteger, Avisar, Socorrer). Valoración de la víctima. PLS (Posición Lateral de Seguridad). OVACE (Obstrucción de la Vía Aérea por Cuerpo Extraño). SVB (Soporte Vital Básico): RCP e introducción DEA. Conocimientos sobre la actuación en casos de accidentes más comunes.	3 h	Grupo clase

Àrea de Comerç, Consum i Salut Pública

Salut Pública

Gerència de Serveis de Salut Pública i Consum

Passeig. de la Vall d'Hebron, 171. 08035 Barcelona

Tel. 934 022 468 · Fax 934 022 491

s.salutp@diba.cat · www.diba.cat

F3	Primeros auxilios y el uso de los desfibriladores	Ciudadanía (en especial atención a personas que cuidan a otros, como: profesorado, monitores, entrenadores,...)	Dotar a los participantes de herramientas y recursos necesarios para identificar una situación de emergencia y responder de manera efectiva.	Situaciones de emergencia más frecuentes y su manejo: Heridas, contusiones, fracturas, quemaduras, lipotimia, hemorragia, paro cardíaco, ... PAS (Proteger, Avisar, Socorrer). PLS (Posición Lateral de Seguridad). SVB (Soporte Vital Básico): 112, RCP (Resucitación Cardiopulmonar) y DEA (Demostración de Desfibrilación Externa Automatizada). OVACE (Obstrucción de la Vía Aérea per Cuerpo Extraño)	3 h	15 personas
----	---	---	--	---	-----	-------------

Anexo 2

Pliego de prescripciones técnicas aplicable al contrato de servicios relativo a la realización de actividades educativas de promoción de la salud en los municipios de la provincia de Barcelona, dividido en 6 lotes.

Expediente núm. 2024/0013960

Programación

FECHA	CÓDIGO	TALLER	MUNICIPIO	HORA	CENTRO	CURSO



Anexo 3

Pliego de prescripciones técnicas aplicable al contrato de servicios relativo a la realización de actividades educativas de promoción de la salud en los municipios de la provincia de Barcelona, dividido en 6 lotes.

Expediente núm. 2024/0013960

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (modelo papel)

(a llenar por el responsable del grupo destinatario de la actividad)

<i>Espacio para cumplimentar por la entidad responsable de la actividad educativa</i>	
Nombre de la acción educativa: _____	Código del curso <input style="width: 30px;" type="text"/>
Entidad responsable de la actividad: _____	
Municipio _____	Centro educativo: _____
Fecha: _____	
Número de participantes: <input style="width: 30px;" type="text"/>	Curso o grupo: _____

Valore (con una "X") las siguientes afirmaciones:

		Si	No
1	Los contenidos se adecuan al objetivo de la actividad.		
2	La metodología ha sido adecuada considerando las características del grupo.		
3	El material didáctico utilizado ha facilitado la comprensión de los contenidos trabajados.		
5	El dinamizador ha presentado los contenidos de forma comprensible.		
5	El desarrollo ha facilitado la participación del grupo.		

Valore de 0 a 10 esta actividad:

Observaciones:

Sugerencias:

Firma y sello del centro

--


Muchas gracias por su colaboración

Anexo 4

Pliego de prescripciones técnicas aplicable al contrato de servicios relativo a la realización de actividades educativas de promoción de la salud en los municipios de la provincia de Barcelona, dividido en 6 lotes.

Expediente núm. 2024/0013960

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (modelo electrónico)

 **Diputació
Barcelona**

QÜESTIONARI D'AVALUACIÓ DE LES ACTIVITATS D'EDUCACIÓ PER A LA SALUT

Aquest qüestionari té per objectiu recollir les valoracions sobre les activitats educatives

* Els camps marcats amb asteriscs són obligatoris.

Dades de l'activitat

Espai a emplenar per l'entitat responsable de l'activitat educativa,

Nom de l'acció educativa *

- Selecciona -

Municipi *

- Selecciona -

Centre educatiu *

Data *

Dia Mes Any

Nombre de participants *

Curs o grup

Espai a emplenar pel professorat o pel responsable del grup destinatari de l'activitat.

Valoreu les afirmacions següents *

	Si	No
1. Els continguts s'adeqüen a l'objectiu de l'activitat. *	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La metodologia ha estat adequada considerant les característiques del grup. *	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El material didàctic utilitzat ha facilitat la comprensió dels continguts treballats. *	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El dinamitzador ha presentat els continguts de forma entenedora. *	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El desenvolupament ha facilitat la participació del grup. *	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Valoreu de 0 a 10 aquesta activitat *

Comentaris addicionals

Espai a emplenar pel professorat o pel responsable del grup destinatari de l'activitat.

Observacions:

Suggeriments:

MOLTES GRÀCIES PER LA VOSTRA COL·LABORACIÓ

Metadades del document

Núm. expedient	2024/0013960
Tipus documental	Plec de clàusules o condicions
Títol	PPT_Actividades Educativas Salud Pública

Signatures

Signatari		Acte	Data acte
Maria Magdalena Bertran Ribera (TCAT)	Cap de Secció de Salut Pública	Signa	09/08/2024 10:27

Validació Electrònica del document

Codi (CSV)	Adreça de validació	QR
079b3107d321e1fc1c51	https://seuelectronica.diba.cat	

